

**Rendición de cuentas sobre el acceso universal:
Revisiones de 2010**

Nota informativa N° 1 sobre el proceso

15 de abril de 2010

El 18 de abril de 2010 el ONUSIDA realizó un llamado para que la comunidad internacional reflexione y renueve su compromiso para lograr el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH. *“Se insta a los países a emprender un proceso consultivo abierto que incorpore a gobiernos, socios para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, redes de personas que viven con el VIH y grupos comunitarios para evaluar el avance hacia la consecución de los objetivos de acceso universal establecidos por cada país.”*

Michel Sidibé, director ejecutivo del ONUSIDA

1. Antecedentes

En 2006, los gobiernos asumieron un compromiso histórico ante la Organización de las Naciones Unidas para ampliar significativamente la respuesta al sida. En la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (2006), los países se comprometieron a brindar “acceso universal” a la prevención, el tratamiento, la atención y los servicios de apoyo relacionados con el VIH a todos los necesitados para 2010. El cumplimiento del acceso universal es aún una prioridad fundamental para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Este compromiso se fundamenta en la Declaración del Compromiso sobre el VIH/SIDA (2001) a través de la cual los gobiernos se comprometieron por primera vez a intensificar sus esfuerzos para responder al VIH dentro de determinados plazos. Ambos instrumentos apoyan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, en particular, el ODM 6, cuyo fin es detener y hacer retroceder la propagación del VIH para 2015.

El ONUSIDA solicita una revisión del acceso universal en 2010 que examine los compromisos asumidos en la Declaración de Compromiso de 2001 y la Declaración Política de 2006, teniendo como base los datos recibidos mediante el proceso de elaboración de informes de los países establecido durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNGASS), según la Declaración del Compromiso.

Las consultas de los países que impulsaron el compromiso inicial relacionado con el acceso universal en 2006 identificaron una serie de barreras para la ampliación de los programas sobre el VIH. Estas barreras incluyen: sistemas de provisión y mecanismos financieros inadecuados, sistemas sanitarios ineficientes, escasez de recursos humanos, altos niveles de estigma y discriminación, desigualdad por razón de sexo y marginación de las principales poblaciones que se encuentran en riesgo de contraer el VIH. Sin embargo, los países se comprometieron a afrontar estos obstáculos y establecieron objetivos nacionales para el acceso universal.

Aunque en algunos países se han logrado avances en materia de prevención de la transmisión maternoinfantil y la provisión del tratamiento antirretrovírico, el avance satisfactorio de muchos países se ve impedido por los obstáculos identificados durante

la primera ronda de consultas de cada país, así como los factores sociales determinantes del riesgo y la vulnerabilidad relacionados con el VIH. En especial, los altos niveles de discriminación hacia las personas que viven con el VIH; la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y niñas; y la marginación de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que usan drogas y los trabajadores del sexo; en combinación con leyes, políticas y prácticas punitivas limitan la eficacia de las respuestas nacionales.

La meta de las revisiones de 2010 es brindar a las partes interesadas la oportunidad de evaluar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos nacionales, identificar los obstáculos actuales y decidir en conjunto lo que debe hacerse ahora para lograr el acceso universal y, en última instancia, los ODM.

El ONUSIDA iniciará y respaldará el diálogo y debate acerca de diversos elementos importantes del acceso universal. Esto incluye la necesidad de generar ímpetu para la ampliación del tratamiento, al igual que enfrentar los retos creados por las nuevas directrices que recomiendan el comienzo temprano del tratamiento.

Además, se llevarán a cabo una serie de reuniones de alto nivel intergubernamental y eventos mundiales en los que se presentará el tema del acceso universal, como la reunión de revisión de la Asamblea General en junio, la Conferencia Internacional sobre el Sida en Viena, las reuniones consultivas de la Unión Africana, el G8 y G20, la Cumbre de los ODM, la reunión de reposición de fondos del Fondo Mundial, entre otros.

2. Principios

La revisión deberá tener las siguientes características:

- Pertenecer a los países y ser dirigida por ellos.
- Contar con la participación plena de las partes interesadas a todos los niveles, incluir a todos los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), los donantes nacionales, el sistema de la ONU y los organismos intergubernamentales y la sociedad civil.
- Ser completamente incluyente, realizando el mayor esfuerzo para incluir a quienes viven con el VIH, las mujeres, los jóvenes y a las poblaciones marginadas.
- Considerar el ámbito legal, social, financiero y programático que influye en la respuesta a la infección por el VIH.
- Promover los derechos humanos y la salud de quienes viven con el VIH o son vulnerables a la infección por el VIH.

3. Método de revisión

Los informes sobre el sida elaborados por los países para el UNGASS constituyen un componente esencial para identificar logros y desafíos. Además de los informes de

avance de los países para el UNGASS, podrán utilizarse el índice compuesto de política nacional y el plan estratégico nacional.

Aunque los informes del UNGASS identifican las tendencias, brechas y obstrucciones, las revisiones del acceso universal de 2010 requieren el debate y análisis en profundidad de los datos del UNGASS, es decir, la identificación de los aspectos de la respuesta a modificar. Por lo tanto, las revisiones del acceso universal de 2010 movilizan a las partes interesadas para que planifiquen según estas tendencias, brechas y obstrucciones. Se trata de una importante oportunidad de movilización con miras a las medidas a adoptar en el futuro.

Las revisiones del acceso universal deben:

- ▶ Analizar los logros relacionados con el acceso universal hasta la fecha según los objetivos nacionales (si fueron fijados)
- ▶ Analizar los enfoques existentes para la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH, y los requerimientos para la consecución de los objetivos que aún no se han cumplido
- ▶ Establecer nuevos objetivos en caso necesario
- ▶ Analizar los datos para saber quiénes contraen el VIH y la forma en que estas poblaciones han cambiado en las últimas décadas¹ según los principios ‘conocer la propia epidemia’ y ‘conocer la propia respuesta’
- ▶ Identificar los obstáculos actuales para lograr el acceso universal, como los arriba mencionados, y la forma de superarlos
- ▶ Definir formas de acelerar el avance en las áreas en que existen retrasos

4. Proceso

- ▶ Movilizar y fomentar la convocatoria a las revisiones de acceso universal a fin de aumentar la sensibilización entre los asociados nacionales, incluso el gobierno, asociados para el desarrollo, la sociedad civil, las instituciones parlamentarias, sindicatos, organismos regionales, etcétera.
 - El ONUSIDA brindará apoyo a las autoridades nacionales y a la sociedad civil en el proceso de revisión nacional.
 - El proceso deberá integrarse con los eventos de consulta y de elaboración de informes programados para 2010. En algunos países, esto incluye la revisión del plan estratégico nacional o la estructura estratégica nacional.
 - En algunos casos, se llevarán a cabo revisiones regionales o subregionales del acceso universal en lugar de las revisiones de cada país, y en otros casos las complementarán.
 - El ONUSIDA también trabajará con los organismos regionales (por ejemplo, la Unión Africana, SADC, ASEAN, SAARC, MERCOSUR, CARICOM, CIS)

¹ Estas son distintas poblaciones que corren riesgo de contraer el VIH tales como mujeres, jóvenes, migrantes, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas que usan drogas inyectables, o profesionales del sexo.

para crear el impulso político que facilite el intercambio regional acerca de los éxitos de los objetivos de acceso universal, al igual que de las estrategias para el avance de los mismos.

Por otra parte, el ONUSIDA convocará a un equipo asesor internacional integrado por las partes interesadas para que analice el avance a nivel mundial y formule recomendaciones para acelerar los logros del acceso universal a nivel nacional.

5. Resultados de la revisión del acceso universal: memorándum

El proceso de revisión del acceso universal se diseñó principalmente para movilizar y fomentar la actividad a nivel nacional. Llevar un registro (memorándum) de los temas y decisiones que tratan las partes interesadas, brinda una plataforma más eficaz para el seguimiento y la observación. Es una herramienta para la promoción nacional y deberá ser compartida con todas las partes interesadas que correspondan.

Los memorandos incluirán notas sobre las brechas, barreras u obstáculos y las medidas para superarlos.

Las partes interesadas también podrán utilizarlos para incluir las brechas que se identifiquen en los nuevos planes estratégicos sobre el VIH y el sida o en las modificaciones a estos planes.

6. Plazos

Abril a julio de 2010:	Realización de revisiones nacionales y regionales
Agosto a octubre:	Recolección, recopilación y revisión de los memorandos
Noviembre hasta comienzos de 2011:	Elaboración del informe con recomendaciones del equipo asesor internacional. Distribución del informe a los países, las regiones y los organismos regionales.

7. Comunicación permanente

Para cualquier otra consulta, comuníquese directamente con la oficina del ONUSIDA en su país.

Si no hay una oficina nacional del ONUSIDA en su país, por favor, escriba al Sr. Richard Burzynski, asesor principal de alianzas para el acceso universal, a burzynski@unaids.org.